

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, C. RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA EN TODAS LAS COMUNIDADES DEL ESTADO AMENAZADAS POR LA VIOLENCIA, A CARGO DE LAS Y LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN en la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta H. Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, conforme a las siguientes:

Consideraciones

En el 2022 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, daba cuenta en los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2022 (ENVIPE), que Chiapas tenía ya una tasa de prevalencia delictiva de más del 15.521 por ciento por cada cien mil habitantes.

En el año 2023 la situación no es muy diferente, los delitos de robo en transporte, secuestro, homicidio doloso, trata de personas, extorsión, robo de vehículos y a casa habitación continúan registrando niveles muy importantes en el estado de Chiapas.

Los delitos de impacto se concentran en Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Palenque y San Cristóbal de las Casas, municipios que concentran el 43 por ciento de delitos en el estado, con los mayores índices de homicidio doloso, robo de vehículos y narcomenudeo. El delito de narcomenudeo es el que se comete con mayor frecuencia, seguido del robo de vehículos; además, de los robos con violencia y sin violencia a cuentahabientes por cantidades que oscilan entre 10 mil y 350 mil pesos en las principales ciudades de la entidad.

Las familias chiapanecas enfrentan en los últimos meses un incremento alarmante en los delitos, contrario a las cuentas alegres del Fiscal del estado, la ciudadanía enfrenta de manera cotidiana una serie de delitos de los cuales son víctimas indefensas ante la inacción de las autoridades responsables de brindar seguridad pública.

Aunque las autoridades insisten en una baja en la incidencia delictiva, en las comunidades las familias se sienten cada vez más inseguras. La extorsión, el robo de vehículo, el homicidio doloso y el feminicidio siguen siendo los delitos del día a día en el estado de Chiapas.

El grave rezago en la impartición de justicia conduce a un alto grado de impunidad en la mayoría de los casos que son denunciados, pero la mayoría no se denuncian, por lo que la ciudadanía reclama una acción eficaz y oportuna de las autoridades de seguridad pública e impartición de justicia.

Hace falta avanzar de manera eficaz en el cumplimiento de mandamientos judiciales, incrementar el cumplimiento de las órdenes de aprehensión y alcanzar un mayor número de sentencias condenatorias.

Es necesario que la ciudadanía deje de ser víctima de la delincuencia y de la ineficacia gubernamental,

Es necesario contar con un mayor número de policías en la entidad ya que entre policías estatales y municipales, existe un déficit de 36% al considerar estimaciones de la Organización de Naciones Unidas (ONU), pues deberían existir 15 mil 522 agentes por el tamaño de la población, pero solo se cuenta con 9,989 policías.

La incapacidad del gobierno estatal para generar condiciones de seguridad para todas las comunidades ha sido el principal factor para el incremento de las actividades delictivas en el estado.

Pero, además en la franja fronteriza sur, la problemática relacionada con la delincuencia organizada lo cual obedece a la creciente presencia de células vinculadas al crimen organizado, mismos que mantienen pugnas por el control de las actividades relacionadas con el trasiego y comercio de estupefacientes procedentes de centro y Sudamérica y tráfico de indocumentados; lo cual deriva también en el incremento de otros delitos del fuero común.

Por todo lo anterior nos permitimos presentar a esta Asamblea la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al gobernador constitucional del estado de Chiapas, C. Rutilio Escandón Cadenas, realizar las acciones necesarias para garantizar la seguridad pública en todas las comunidades del estado y a fortalecer las acciones de coordinación con el gobierno federal para combatir la inseguridad y disminuir la incidencia delictiva en esa entidad federativa.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, C. Rutilio Escandón Cadenas, a remitir a

esta Soberanía, en un plazo no mayor a 30 días, un informe detallado y pormenorizado en el que establezca los planes, acciones, programas, presupuesto, avances, indicadores y evaluación de las políticas públicas para combatir la inseguridad y disminuir la incidencia delictiva en esa entidad federativa.

Comisión Permanente a 31 de mayo de 2023

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a vertical stroke, positioned centrally on the page.

Las y los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional